ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR POR PRODUCTOS Y SERVICIOS PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA PARA LA REGIÓN SANITARIA DE OCOTEPEQUE

I. Proyecto

Proyecto de Alerta Temprana y Respuesta Humanitaria en Salud para Poblaciones Vulnerables en Zonas Fronterizas y de alta movilidad humana.

II. Marco de Referencia

Los conflictos, las epidemias sanitarias, los desastres socio ambientales y los contextos migratorios causan graves sufrimientos físicos, psicológicos y sociales en las poblaciones afectadas. Los efectos psicológicos y sociales de las emergencias pueden ser agudos en el corto plazo, pero también pueden deteriorar a largo plazo la salud mental y el bienestar psicosocial de las poblaciones afectadas. Esos efectos pueden amenazar la paz, los derechos humanos y el desarrollo (IASC, 2007).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), casi todas las personas afectadas por emergencias o crisis experimentarán malestar psicológico, a través reacciones de estrés esperables que se reducen con el tiempo. Honduras, por su posición geográfica y por sus características sociales y económicas, se ha caracterizado como país de origen, retorno y tránsito, y en menor medida, de destino. Desde 2022, ha existido un aumento sin precedentes en el flujo migratorio irregular en tránsito, aumentando el movimiento por parte de personas de otros países de Sudamérica, El Caribe y también transcontinentales.

Es común que diversas personas migrantes transiten por el país en su ruta hacia Norteamérica. Según el Instituto Nacional de Migración (INM), entre enero de 2022 y enero de 2023 ingresaron de manera irregular al país algo más de 200,000 personas. Muchas de ellos en su tránsito por Honduras presentan condiciones de vulnerabilidad y

enfrentan necesidades de asistencia humanitaria lo que representa un desafío en salud, salud mental y asistencia humanitaria.

Este proyecto busca contribuir significativamente a la reducción de la morbimortalidad, satisfacer las necesidades humanitarias de salud más urgentes y combatir eficazmente los brotes de enfermedades, además de instaurar capacidades de sanidad fronteriza en los departamentos de Choluteca, El Paraíso, Gracias a Dios y Ocotepeque. Priorizados por falta de acceso a servicios de salud, escasez de personal médico, insumos insuficientes, cobertura de vacunación baja evidenciada por un aumento en el número de niños no vacunados y la presencia de alertas epidemiológicas regionales debido al riesgo de reintroducción de enfermedades inmunoprevenibles como Sarampión, acompañadas por flujos significativos de migración irregular.

Asimismo, absorben el 90% del flujo migratorio irregular, con un reporte de 545,043 migrantes irregulares en 2023. El proyecto también responderá al problema de salud mental entre migrantes, residentes y personal de salud, un tema poco atendido hasta ahora, evidenciado por la disponibilidad de solo 52 psicólogos a nivel nacional.

Mediante este financiamiento se estaría apoyando el fortalecimiento de diferentes componentes y en este caso se estima fortalecer la capacidad de respuesta de la región sanitaria de El Paraíso para mejorar el acceso a los servicios de salud mental a nivel de la ruta de alto flujo migratorio y la población del área de influencia. Así como en población vulnerable que se ve afectada por el impacto de diferentes fenómenos meteorológicos y la violencia social que ha incrementado en el país.

Para ello y como parte de la cooperación técnica que la OPS/OMS brinda al país y de manera directa a la Secretaría de Salud, se contempla la contratación de un consultor con perfil de Lic. Psicología para brindar apoyo en el fortalecimiento de la atención en salud mental a nivel comunitario en la Región Sanitaria.

El principal objetivo de esta consultoría consiste en fortalecer la capacidad de respuesta en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) para la población en situaciones de emergencias y eventos adversos, a fin de cubrir las necesidades insatisfechas en SMAPS con énfasis en la población en tránsito por Honduras. Mejorando los

mecanismos de coordinación para la preparación y respuesta, el acceso a primera ayuda psicológica en asistencia humanitaria práctica y apoyo a las personas que están angustiadas por sucesos traumáticos, respetando su dignidad, su cultura y su capacidad.

Se contempla el fortalecimiento de capacidades en personal del primer y segundo nivel de atención, así como colaboradores voluntarios y personal sanitario de diferentes instituciones y ONG que brindan atención a población en movilidad humana o en su área de influencia. Incluyendo, además, los procesos de autocuidado del personal de salud en primera línea.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivos

General:

Fortalecer la capacidad de respuesta en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) para la población en situaciones de emergencias y eventos adversos, a fin de cubrir las necesidades insatisfechas en SMAPS con énfasis en la población en movilidad humana.

Específicos:

1. Mejorar los mecanismos de coordinación para la respuesta en SMAPS en las zonas de tránsito de migrantes a través de la implementación de planes de preparación y respuesta en SMAPS liderados por la Región de Salud.
2. Fortalecer la capacidad de atención a personas en movilidad humana con necesidades de salud mental, a través de procesos formativos en Primera Ayuda Psicológica, el Programa mhGAP para crisis humanitarias, incluyendo el abordaje de la Violencia basada en Género, el autocuidado del personal asistencial y la formación a nivel comunitario.
3. Fortalecer la vigilancia y seguimiento de personas con problemas de salud mental a través de la implementación de un sistema de información unificado.

IV. PERFIL DEL PROFESIONAL

Perfil profesional requerido.

- Licenciatura en psicología

Experiencia:

Esencial:

- Con experiencia mínima de 2 años en la implementación de proyectos de apoyo psicosocial a nivel comunitario.
- Conocimiento del sistema de salud en Honduras.
- Conocimiento y experiencia en planificación, monitoreo, elaboración de presupuestos de proyectos.
- Capacidad demostrada en la redacción de informes técnicos.
- Se requiere manejo de paquete ofimático, experiencia en redacción de informes de trabajo.

Deseable:

- Conocimiento de las herramientas de mhGAP, mhGAP Humanitario.
- Experiencia en el manejo y aplicación de la Guía para facilitadores de Primera Ayuda Psicológica.
- Experiencia de trabajo en zonas de tránsito de personas migrantes.
- Experiencia de trabajo en proyectos de respuesta humanitaria, que involucre la coordinación con autoridades locales, ONGs y agencias de naciones unidas.
- Disponibilidad inmediata.

Idiomas:

- Dominio del idioma español hablado y escrito.

Destrezas:

a) Capacidad de análisis y síntesis para la redacción de informes y documentos, así como para realizar presentaciones orales y escritas.
b) Capacidad de innovación y creatividad para la entrega de la cooperación técnica en un ambiente de múltiples instituciones de gobierno, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.
c) Capacidad de planificación e implementación de herramientas de monitoreo de las intervenciones del proyecto.
d) Capacidad de búsqueda de fuentes de información relacionadas con el objeto de la consultoría.
e) Capacidad para facilitar procesos intersectoriales.

Actitudes:

a) Trabajo en equipo y comunicación asertiva.
b) Respeto de los valores y código de conducta de la Organización manteniendo un comportamiento ético
c) Disponibilidad para viajar a los municipios priorizados por el proyecto.
d) Buenas relaciones interpersonales y manejo de conflictos adecuado.
e) Manejo eficiente de trabajo bajo presión.
f) Manejo de situaciones de forma ética, confidencial.

V. SEDE DEL TRABAJO

Lugar de actividades: La sede de trabajo será la región sanitaria de Ocotepeque, con influencia en los municipios priorizados por el proyecto.

VI. Condiciones del contrato

1. Período de contratación: Junio a diciembre del 2024.

2. Tipo de contrato: Contrato por productos.

   Nota: no debe existir ninguna relación contractual con la Secretaría de Salud para poder optar a esta consultoría.

VII. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Actividades:

1. Realizar/actualizar la evaluación de la situación de las necesidades y capacidades para dar atención en salud mental y apoyo psicosocial en los municipios seleccionados.
2. Realizar actividades que permitan fortalecer la capacidad de la región sanitaria para mejorar la vigilancia de las patologías de salud mental.
3. Acompañamiento a la Región de Salud y organizaciones de apoyo para elaborar el Plan de Preparación y Respuesta en SMAPS para situaciones de emergencias, incluyendo situaciones de movilidad humana.
4. Capacitar a personal sanitario y a los colaboradores voluntarios en mhGAP Humanitario, primera ayuda psicológica, intervención en crisis, principalmente atención a víctimas de violencia (incluida la Violencia Basada en Género), según necesidades de cada Región, aplicando normas y protocolos de atención nacionales y provisión de primeros auxilios psicosociales y asistencia en salud mental.
5. Desarrollar y difundir materiales de información, educación y comunicación sobre la promoción y prevención de la salud mental (incluida la lucha contra el estigma) centrado y adaptado a las comunidades y a la población en movilidad humana.
6. Acompañamiento técnico a las actividades del plan de acción comunitario enfocado en Salud Mental con los Agentes Comunitarios de Salud y los Establecimientos de Salud del área de influencia.
7. Coordinar y acompañar la movilización de equipos móviles para brindar

atención en salud mental a población en movilidad humana y de su área de influencia.

8. Colaboración en la identificación de espacios para habilitar servicios de salud mental, incluyendo sitios en movilidad humana.
9. Mantener actualizada la base de datos de monitoreo de los indicadores del Proyecto.
10. Elaboración de informes, ayudas memorias y redacción de notas para publicaciones en páginas web y redes sociales de la Organización.
11. Colaboración con otras actividades que la organización pueda delegar, en relación con las capacidades técnicas y contextos humanitarios.

Nota: Todas las capacitaciones e intervenciones deben desarrollarse con un enfoque de género, derechos humanos y de atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Productos:

1. Plan y calendario de trabajo.
2. Programación de movilizaciones a los municipios seleccionados.
3. Primer Informe de avances que incluyan al menos el Borrador del Plan de Preparación y Respuesta SMAPS de la Región Sanitaria y la formación en mhGAP Humanitario.
4. Segundo Informe de avances que incluya al menos una formación en Primera Ayuda Psicológica con Personal sanitario, voluntarios y avances en el Sistema de Información y base de datos de beneficiarios.
5. Informe final de movilizaciones realizadas durante toda la consultoría, con sus respectivos medios de verificación.
6. Informe final consolidado de la consultoría, incluyendo las movilizaciones, acompañamiento y capacitaciones realizadas durante la ejecución del proyecto.

VIII. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

El consultor trabajará en coordinación con las autoridades de la Región de Salud de Ocotepeque y sus equipos técnicos, así como con los miembros del Clúster Salud y otros actores claves en la zona.

El contratista estará bajo la supervisión general de Asesora de Enfermedades Transmisibles y bajo la supervisión directa del Oficial Nacional de PHE Dr. Luis Macías y Consultora Nacional de Salud Mental, en la Representación de OPS/OMS en Honduras.

IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato.

X. REMUNERACIÓN TOTAL Y FORMA DE PAGO:

Pago de acuerdo con la entrega de los productos establecidos, el monto de la consultoría será en lempiras y esto incluye los gastos de movilización a los municipios priorizadas.

Productos y tiempos de entrega

Pagos	Actividad o producto	Fecha de entrega
Primer pago	Plan y calendario de trabajo.	05-07-2024
Segundo pago	Programación de movilizaciones a los municipios seleccionados.	10-08-2024
Tercer pago	Primer Informe de avances que incluyan al menos el Borrador del Plan de Preparación y Respuesta SMAPS de la Región Sanitaria y la formación en mhGAP Humanitario.	25-10-2024
Cuarto pago	Segundo Informe de avances que incluya al menos una formación en Primera Ayuda Psicológica con Personal sanitario, voluntarios y avances en el Sistema de Información y base de datos de beneficiarios.	10-11-2024
Quinto pago	Informe final de movilizaciones realizadas durante toda la consultoría, con sus respectivos medios de verificación.	10-12-2024
Sexto pago	Informe final consolidado de la consultoría, incluyendo las movilizaciones, acompañamiento y capacitaciones realizadas durante la ejecución del proyecto.	15-12-2024